110.08.02

Palermo Huila, septiembre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HACE CONSTAR

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre el personal de planta al servicio de la Administración Central del Municipio, es la siguiente:

En la planta de personal existe:

Uno (01) de los Veintidós (22) funcionarios que posee título de Contador Público, ocupa y desarrolla sus actividades laborales, así:

Uno (1) como secretario de Hacienda-Tesorería

Que al momento de expedir esta constancia no pueden suplir las necesidades solicitadas por usted, en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupa todo su tiempo laboral.

Lo anterior de conformidad con el artículo 32 Inciso 1º. Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

Se expide como requisito previo a la contratación de personal de apoyo.

OSWALDO VALENZUELA LOSADA
Secretario General y de Participación Comunitaria

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	*FIRMA:*	*FIRMA:*
NOMBRE: *Oswaldo Valenzuela Losada*	**NOMBRE**: *Oswaldo Valenzuela Losada*	**NOMBRE**: *Oswaldo Valenzuela Losada*
CARGO: Secretario General y de Participación Comunitaria	***CARGO***: Secretario General y de Participación Comunitaria	***CARGO***: Secretario General y de Participación Comunitaria